

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 14 de Enero 2015.-

DECRETO N° 95

Vistos:

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Liguempi Leal Susana.-

Salud Familiar Dr. Juan Cartes Arias, presentado por, Liguempi Leal Susana, de fecha 12/01/2015.-

Sra. Liguempi Leal Susana, de fecha 12/01/2015.-

de la trabajadora Sra. Liguempi Leal Susana , de fecha 12/01/2015.-

f) D.F.L. N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

g) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese Asignación Maternal por nueve meses de embarazo, período comprendido entre Septiembre 2014 hasta Mayo 2015 a la trabajadora Doña: LIGUEMPI LEAL SUSANA MARGARITA , R.U.N [REDACTED] quien se encuentra adscrita al Programa Pro Empleo de la Comuna de Lota.

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V° B° CONTROL

VNF/RAL/jgv.-

Distribución:

- Transparencia
- Trabajadora
- Sección de Remuneraciones.-
- Carpeta personal.-
- Archivo